

Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular:

"Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit, previa designación, firma la Arq. Xitle Xanitzin González Domínguez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

ARQ. XITLE XANITZIN GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ.

Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_01_2024_SIPOT_4T_2023_FIX, en la sesión celebrada el 19 de enero del 2024.

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_01_2024_SIPOT_4TO_2023_FIX.pdf





4598

233301

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL

II.3.-ORIGEN México

Nayarit

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE

II.4.-RFC

Eliminado. Se clasifica 1 renglón con datos personales, con fundamento en el Primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Tecuala Nayarit	03/11/2023 03/11/2023	0 1	MXN 850.00	425.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA TÉCNICA DE CAMPO AL EJIDO SAN CAYETANO EL ROBLITO, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT, EN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE DE SOLICITUD Y REGISTRO DE UMA Y AUTORIZACIÓN DE PLAN DE MANEJO.

V. OBSERVACIONES

EJIDO SAN CAYETANO EL ROBLITO, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

ARQUITECTA XITILE XANITZIN
GONZÁLEZ DOMÍNGUEZLIC MARIA DE LA LUZ NAYELI VAZQUEZ
REYESJOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
NATURALES Y VIDA SILVESTRESUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALESJEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS



INFORME DE COMISION

NUMERO	138.01.01.01/4598/2023	FECHA	07	11	2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS					
LUGAR	Ejido San Cayetano El Roblito, municipio. de Tecuala, Nayarit	PERIODO	03	11	2023

OBJETO DE LA COMISION: Realizar visita tecnica de campo en atenció a solicitud de registro de UMA del Ejido San Cayetano El Roblito, municipio de Tecuala, Nayarit.

RESUMEN:

se realizó la visita técnica a las áreas donde se pretende establecer el polígono de la UMA denominada "San Cayetano El Roblito", observándose lo siguiente:

- Se realizó un recorrido por el predio a fin de observar sus componentes bióticos. El predio presenta selva baja subcaducifolia y humedal de manglar. La selva baja subcaducifolia presentaba estado de conservación fragmentado a causa de el cambio de uso de suelo por agricultura y ganaderia, sin embargo el macizo de manglar se obserba en buen estado de conservación.
- Se observaron especies arbóreas como mangle blanco, mangle rojo, mangle negro, botoncillo, ademas, papelillo, guácima, amapa, ficus sp, guinol, cacahuananche, guajillo, huanacaxtle, guamuchilillo, mareño, mataiza, hobo, vidrillo, crucillo, mata perro, guamara, huizache, malin y grama, entre otras especies.
- En cuanto a las especies de fauna se observó perico atolero, garza gris, garza blanca, cormoran, aninga, urraca copetona, mulatos, chachalaca, pelicano café, aguililla negra, aguililla pescadora, luisito, ibis, pato pichichi, ticus, chorlito, paloma de alas blancas paloma de collar o asatica, caracara, fragata, golondrina marina, tortola y diversas aves acuaticas.
- Se observaron rastros de mapache, tejón, jabalí, conejo, iguana, cuije, ocelote, jaguar y venado.
- Se georeferenciaron algunos puntos del predio con el fin de constatar su ubicación y coincidencia con el polígono presentado para registro de la UMA contenido en el plan de manejo.

CONCLUSIONES:

La visita de campo se realizo sin contra tiempos con la participacion del Representante Legal y presidente del comisariado ejidal del ejido San Cayetano El Roblito., municipio de Tecuala, Nayarit.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cuenta con la información de campo para concluir el analisis del tramite de solicitud de registro de UMA y en su caso la autorizacion del registro y plan de manejo correspondiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto de los mismos en bien de las generaciones futuras.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Promover la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales partiendo del cuidado y respeto bajo un esquema de armonía con la sociedad en bien de las generaciones futuras.

ATENTAMENTE



MVZ. JOSE DE JESUS ROMERO VILLARRUEL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE